

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IRRIGACIONES S.A. IRRIGARSA, CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas a.m., en las oficinas de la Compañía IRRIGACIONES S.A. IRRIGARSA ubicadas en Coop. Gallegos Lara Prosperina solar 1 de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- A) El señor EZIO RENATO SACHERI BRAVO, propietario de seiscientos cuarenta acciones (640) ordinarias y nominativas; y,
- B) La señorita MELIDA JULIANA VASQUEZ ORTIZ, propietaria de ciento sesenta acciones (160) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Ezio Sacheri Bravo, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario la señorita Melida Vasquez Ortiz, en su calidad de Presidente de la compañía.

El secretario informa al Presidente, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2018.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Ezio Sacheri Bravo, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2017. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, Srta. Geomayra Chasi Taris, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una utilidad antes de impuestos de \$ 15.035.24.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2018, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Srta. Ruth Morales Gonzalez como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las nueve horas con treinta minutos.- F.) SR. EZIO RENATO SACHERI BRAVO.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL-ACCIONISTA.- F.) SRTA. MELIDA VASQUEZ ORTIZ-SECRETARIO-ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 13 de abril del 2018.

Certifico: que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

EZIO RENATO SACHERI BRAVO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

MELIDA VASQUEZ ORTIZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
PRESIDENTE - ACCIONISTA